

22-10-12 11:23

(45) 23.10.12

32460

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula
Clave Catastral: 3-32-67-31-000
Nombre: Municipal / Zarula Calderon Kika

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Feb No tiene OK

Reclamo: C.A. legalización
Insp. 23-10-12 09:00

Zarula Calderon Kika
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

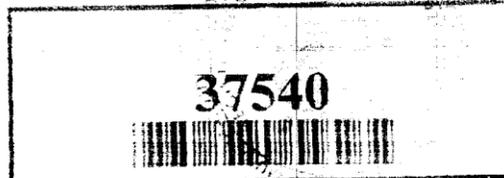
[Signature]
Firma del Inspector

30.10.12

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Archiva 17-12-12



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37540:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 19 de octubre de 2012
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3326731

LINDEROS REGISTRALES:

Urbanización Municipal Urbirios el lote de terreno número 31 de la Manzana K-2, el mismo que tiene las medidas y linderos, POR EL FRENTE; 8,00M, y lindera con avenida 234, POR ATLAS: 8,00m y lindera con lote número 14, COSTADO DERECHO, 15,00 y lindera con lote número 30, COSTADO IZQUIERDO, 15,00m y lindera con lote número 32, con una superficie total de 120.00m².
SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 898 26/11/1976 | 1.461 |
| Compra Venta | Compraventa | 177 27/01/2003 | 1.819 |
| Planos | Planos | 17 23/07/2003 | 1 |
| Planos | Planos | 7 30/01/2008 | 130 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castillo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Categoría | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-00000000000549 | Banco Ecuatoriano de la Vivienda | | Manta |
| Vendedor | 80-00000000000001 | Cevallos Holguin Jose Luis | Casado | Manta |
| Vendedor | 13-01542773 | Mendoza Segunda Perfecta Dolores | Casado | Manta |

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000000151 | Ilustre Municipalidad de Manta | | Manta |
| Vendedor | 80-0000000000549 | Banco Ecuatoriano de la Vivienda | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 898 | 26-nov-1976 | 1461 | 1463 |

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|--------------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 80-0000000000151 | Ilustre Municipalidad de Manta | | Manta |
| Urbanización | 80-0000000002165 | Urbanizacion Municipal Urbirrios | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 177 | 27-ene-2003 | 1819 | 1835 |

4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1819 - Folio Final: 1835



Handwritten signature or initials.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

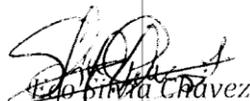
Manta, 22 de Octubre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ZABALA CALDERON ERIKA KATHERINE** con numero de cedula **130814421-9** se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEI, Con numero de servicio **575688** el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Erika Katherine Calderon Zabala

ATENCION AL CLIENTE



ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION DE LOS TERRENOS DE URBIRRIOS

En la ciudad de Manta, a los Veintiséis días del mes de Octubre del dos mil diez, comparecen por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta, representada por el Ingeniero Jaime Estrada Bonilla y Doctor Lino Romero Rodríguez, en sus calidades de ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente a quienes en adelante se les denominaran "LA MUNICIPALIDAD"; y por otra parte la Señora: ERIKA ZAVALA CALDERON, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130814421-9, a quien en adelante se la denominara "LA BENEFICIARIA"; a quien comparecen con la finalidad de celebrar la presente ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION, en tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta institución les otorgó lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, vendiéndoles a precios módicos en la ciudad de "URBIRRIOS", ubicado en la vía de Circunvalación de esta ciudad de Manta.

Con fecha veintinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho se suscribió un Acta de Entrega Recepción para los damnificados de las Vegas en la Urbanización Urbirrios, ubicado en la manzana G, lote de terreno No. 7, de 8x15 con una superficie de 120,00 m² a favor de la Señora Erika Zavala Calderón. Así mismo con fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete se suscribió un Acta De Entrega Recepción en la manzana Urbirrios, manzana "K-2", lote No. 31 a favor de la Señora Eva Yolanda Zavala Calderón. Por cumplir a sus intereses las partes han llegado a un acuerdo que consiste en lo siguiente: El terreno ubicado en la manzana "K-2", lote No. 31 se le otorga a favor de la Señora Erika Zavala Calderón y el terreno ubicado en la manzana "G", lote No. 7, se le entrega a favor de la señora Eva Yolanda Zavala Calderón, por lo tanto en esas cláusulas se modifican las actas que fueron suscritas el 7 de diciembre de 2007, y el 25 de noviembre de 1998.

SEGUNDA: UBICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.- A la beneficiaria arriba mencionada se le asigna la Manzana "K-2" el lote de terreno No.31 el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 8,00 m. lindera con Avenida 234; **ATRÁS:** 8,00 m. y lindera con Lote No.14; **COSTADO DERECHO:** 15,00 m. y lindera con lote # 30; **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 m. y lindera con lote # 32; con una superficie total de 120,00 m².

TERCERA: PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno de donación quedara constituido en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, por el lapso de QUINCE años. Cláusula que se agregara a la Escritura de donación definitiva.

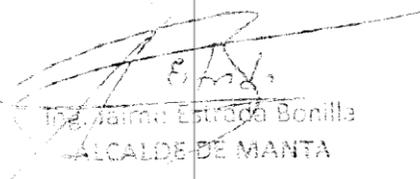
CUARTA: ESCRITURA.- La Municipalidad se compromete a entregar a la "BENEFICIARIA", la escritura de donación que justifique la propiedad de la misma.

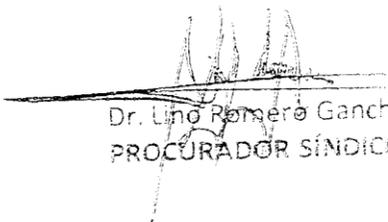
QUINTA: PROHIBICIONES.- La Municipalidad de Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, otorga a la beneficiaria, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas el inmueble descrito en líneas anteriores, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega y Recepción y se comprometen a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas, para lo cual firman en el lugar y fecha anteriormente indicados.


Ing. Jaime Estrella Bonilla
ALCALDE DE MANTA


Dr. Lino Romero Ganchozo
PROCURADOR SÍNDICO


Erika Zabala Calderón
BENEFICIARIA